INCOMP DE JUESCI

PERIÓDICO NDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍA; MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. Angel Quintana. - Propietario, U. Gregorio Castanera.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes. REBACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anuncies
de temporada y comunicados,
precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de Mañana.—La cátedra de San Pedro y San Pascasio.
Cultos.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro à las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 à 6 de la tarde. Corte de María.—Visita à Nuestra Señora de los Desamparados en San

Pedro.

SANTED EDE MEANNA

La Cátedra de San Pedro

LA VIVA FE

Como Nuestro Divino Maestro Jesús hubiese señalado á San Pedro por cabeza y pastor universal de su Iglesia se fué el glorioso príncipe de los apsótoles, á Antioquia, donde tomando posesión de su cargo, fué reconocido por todos los fieles como Vicario de Cristo. Edificóse una iglesia en esta ciudad, la cual gobernó siete años hasta que por particular revelación, puso su cátedra en Roma, y allí la tuvo veinticinco años, dejándola perpétuamente á sus sucesores. El día en que públicamente se sentó san Pedro en su silla, fué el 22 de Febrero; y por eso la iglesia, celebra con pompa y majestad la memorable fecha de este día.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

Por las simpáticas señoritas Torró y Sánchez.—Cantarán trozos de las zarzuelas «El anillo de hierro», «La caza del oso», «La bruja», ¡Viva mi niña! «El teatro nuevo» «Les baturros» y otras.

A las ocho y media.

GLORIAS Y ENSEÑANZAS DEL PONTIFICADO EN EL SIGLO XIX

PUBLICADAS CON MOTIVO DEL

Jubileo Epiiscopal de nuestro Santísimo Padre León XIII

· POR EL

ILMO. SR. OBISPO DE LÉRIDA

(CONTINUACIÓN)

Es notable el siguiente discurso del Papa, y deseamos que tanto el clero como los padres de familia inculquen sus elevados conceptos á los

jóvenes.

La sociedad de señoras del Sagrado Córazón, representada por una numerosa diputación de las Madres de los Institutos de educación de dicha sociedad en Roma y en Italia y por las delegaciones de las distintas casas de Francia, Bélgica é loglaterra; ha tenido el alto honor de inaugurar las peregrinaciones para las fiestas jubilares de Su Santidad el Papa León XIII.

Al mensaje, que una de las señcras leyó, en que se hacía constar su serenidad cada vez mayor en dar testimonio de su piedad filial, á medida que los enemigos redoblan sus esfuerzos contra la Iglesia contestó Su

Santidad con el siguiente discurso, pronunciado en francés:

«Muy queridas Hijas: Gran consuelo es para Nós, en medio de nuestras tristezas, ver, que, gracias á vuestra peregrinación, Nuestro jubileo episcopal se inaugura en cierta manera bajo los auspicios del Sagrado Corazon de Jesús. Por vuestra vocación y vuestra profesión religiosa estáis, en efecto, especialmente consagradas á ese divino Corazón, fuerte y símbolo del amor y de la caridad, de esa caridad cristiana que une á todos los fieles, de cualquiera comunidad que sean, formando una sola y única familia espiritual que tiene por jefe al Vicario de Jesucristo. Vuestros corazones están animados hácia todos, y rebosan de esa caridad, que es la que os ha inspirado à ser las primeras en venir, al frente de numerosa juventud, á ofrecernos, con ocasión de nuestras próximas fiestas jubilares, vuestros votos y vuestras oraciones, con la seguridad de vuestro afecto filial.

»Sed bienvenidas, queridas Hijas: y puesto que, según habéis dicho poco há, deseais participar de Nuestros sentimientos, disfrutad de la alegría que hoy Nos proporcionais; Nós nos alegramos de vuestra piedad, de vuestras generosas disposiciones; Nós nos alegramos del bien que hacéis á esas queridas niñas y á sus muchas compañeras, que las repre-

sentan aquí en torno Nuestro.

»La educación que os esforzáis en darlas, bien sabemos que es una educación eminentemente cristiana y práctica. Procuráis ponerlas en guardia, desde su infancia, contra los peligros y falsos atractivos del mundo, y en prepararlas para los grandes deberes de esposas y madres de familia. Consagrándoos de esta suerte á la educación cristiana de las

forenes alumnas que la Providencia os confia, contribuís así, y en gran escala, al bien general de la sociedad y aun de la Iglesia, tan persegui-

da en nuestros días.

"Perseverad, queridas Hijas: en vuestra santa y noble misión; contipuad con vuestras obras de celo y de caridad, con vuestro espíritu de abnegación, y de sacrificio, y con vuestras oraciones, trabajando también, en la esfera que tenéis trazada, por el triunfo de la Religión.

«Y Vosotras, queridas niñas, dad siempre gracias á Dios que os ha puesto bajo la dirección de maestras tan prudentes, tan virtuosas y tan empeñadas en vuestros verdaderos intereses. Obedecedlas, aprovechad us enseñanzas, seguid siempre con docilidad sus maternales consejos.

"Uníos á la só!ida piedad, y creced en la práctica de las virtudes cristianas y en la adquisición de los conocimientos que os son útiles, y cuando abandonéis definitivamente el piadoso asilo que habrá abrigado vuestra infancia y vuestra juventud, llevaréis en vuestros corazones el ndeleble recuerdo de los hermosos ejemplos que allí habréis recibido. A ste fia, y como prenda de nuestro paternal afecto, Nós os concedemos à odas las que os halláis aquí presentes, á las Religiosas, á las alumnas, á as que ellas representan, á todas las Sociedades del Sagrado Corazón, muy especialmente é la Madre general, la bendición Apostólica.

(Se continuará)

NOTICIAS LOCALES

Repuesto de la ligera indisposición que le aquejaba, hoy ha vuelto á incargarse de los diarios trabajos de redacción, nuestro director D. Angel Quintana.

Anuncian los alcaldes de Fañanás y Pueyo de Fañanás que la recaulación del tercer trimestre de la contribución tendrá lugar en aquellos neblos, los días 24 y 25, y 22 y 23 del actual respectivamente.

Creemos llamada á dispertar general curiosidad, la obra que con el ítulo «La policía moderna», ha comenzado a publicar en Barcelona la asa editorial de D Jaime Seix y cuyo primer cuaderno hemos recibido.

Original del antiguo y conocido inspector general de policía D. Daiel Freixa y Marti, será dicha obra un ameno estudio de la criminaliad contemporánea, de nuestros establecimientos penales y de la orga-Ización del cuerpo de seguridad.

La larga experiencia y los especiales conocimientos del autor en la lateria, prestan á la obra el mayor aliciente, y de ella hemos de ocu-

arnos al recibir los cuadernos sucesivos.

En los expedientes de expropiación de fincas en términos municipales Selgua y Monzón con motivo de la construcción de la carretera de la munia al río Cinca, correspondiente á la de Huesca á Monzón, ha reido providencia declarando necesaria la ocupación que se intente.

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Sariñena. Se de proveerá en término de quince días. También se halla vacante la plaza de secretario suplente del nuevo juzgado.

311

ra

E de

M

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia y para cumplimentar un servicio reclamado por la superioridad, se pide á los alcaldes de los pueblos que en el improrrogable plazo de ocho días remitan una relación certificada en que se reseñen uno por uno todos los montes y demás predios rústicos que pertenezcao al común de vecinos ó á los propios del pueblo, expresando los linderos de cada finca su extensión exacta ó aproximada, su calidad y cultivo, la circunstancia de aparecer ó no inscrita en el amillaramiento, y caso afirmativo la utilidad imponible que tiene señalada cada finca con expresión del número respectivo del último repartimiento en que figuran.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que las zonas entreguen el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dicho cupa por los redimidos à metálico son cubiertas por voluntarios, sin reemplazarse por la tanto las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado à cada zona. Tampoco serán reemplazadas las vacantes producidas por fallecimiento de los reclutas. Los mozos excluídos por acuerdo de las comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total. Uda vez señalado el cupo no se correrá la númeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, á excepción de los cases extraordinarios a fuicio del gobierno.

Del Boletín número 3 de la Cámara Agricola del Alto-Aragón toma mos las siguientes curiosas noticias:

Nuevas conferencias.

La Junta ha acordado celebrar á la mayor brevedad dos nuevas vela. das en los puntos que designará oportunamente. Para tomar parte en la ellas estan invitados los señores siguientes: D. Antonio Buil, la salud de an las clases proletarias en Barbastro y su somontano en relación con la crisir de de la producción agricota; D. Antonio Benedet, situación económica de Ri bagorza, sus causas y remedios: D. Manuel Casasnovas, legislacion solre riqueza pecuaria; D. Rosendo Casasnovas, influencia de la Orden de S. Be di nito en la agricultura europea, D. Pedro Escudero, exposicion del proyect de canal de Sobrarbe y modo de hacerlo viable: Rdo. P. Casimiro Gil, idec de de Jovellanos y Caballero en materia de sequias y de alumbramientos de agua Co D. León Laguna, conveniencia de producir vino blanco para la exportació les à Francia; D. José Lasierra, Pantano de Roldán; D. Andrés Martine Pa Vargas, influjo de la crisis económica del Alto-Aragón en la salud y en vida media de sus habitantes; D Mariano Naval, Bases para la creacioni un Banco agricola en el Alto-Aragón; D José Otto, Adaptación de los vin de la provincia á las exigencias del mercado norte-americano; Conde de S

5

Juan, Resultados económicos de la labor de desfonde à vapor en las provincias de Huescry Zvragoza; D. José María Vizcarra, cultivo de plantas forrajeras en los secanos de la provincia.

Se han servido aceptar el encargo en el acto los Sres. Laguna, Conde

Se de San Juan, Naval y Casasnovas.

Petición á Fomento

Después de haber deliberado acerca del particular, la Junta directiva la encargado al Sr. D. Mariano Molina la redacción de un proyecto de ra instancia al ministro de Fomento y a las Cortes, sobre reducción de las os tarifas de transporte por ferrocarriles.

Canal de Tamarite y pantano de Roldan.

Con fecha 18 de Diciembre último, la Junta de la Cámara dirigió al Exemo. Sr. D. Segismundo Morel, ministro de Fomento, una Comunica-

ción del tenor siguiente:

i.

LOS

8=

ad

S-

11.

· Según podrá ver V. E. en la página 3 del Boletín que acompaña á la presente comunicación, haco pero más de un mes telegrafió esta Cámara, por acuerdo de una Asamblea de Ayuntamientos y Agricultores del Alto-Aragón, al Exemo. Sr. D Práxedes Mateo Sagasta, recordándole una promesa suya de 1890, referente al canal de Tamarite, y en general la doctrina del partido liberal en materia de canales y pantanos de riego en expuesta por V. E. en el Parlamento en 1883, para que se dig ase apovar la súplica que dirigíamos con igual representación al Jefe del Gobierno en otro telegrama, que igualmente puede leerse en el impreso adjunto. 18

»El Exemo. Sr. Presidente del Consejo de ministros se sirvió contesas tar manifestando que transmitiria nuestro telegrama al señor ministro

iés de Fomento.

»Alli esperamos que tendrá la fortuna de ser atendido por V. E. La rez segunda parte de él tendía á evitar que el Canal de Tamarite fuese concedido à un particular ó empresa privada, á fin de que el partido liberal sa en la primera crisis política lo encontrase en disposición de poder construirlo por cuenta del Estado, conforme á la doctrina de V. E, que es la misma que profesa este país, expuesta en recientes meetings por órgano na de los Sres. Puyal, Puig (D. Fernando), Llaurado, Conde de Guaqui, Moncasi, Costa, Bayona, Coll y otros cayos discursos resume el ya citado

Boletin adjunto. Esta Camara se felicita, y con ella de seguro se felicitará todo el la Alto-Aragón, de ver colocado al frente dei ministerio de Fomento al emien nente estadista que tan bien supo interpretar en memorable ocasióu los la anhelos de la Agricultura patria, necesitada, más que de nada, de agua isi de riego; y trazar el único camino por donde podrá llegar á lograrla con Ri la urgencia que su desesperada situación reclama é impone. De V. E. depende el que esta provincia, aniquilada por las sequias, vea llegado el Be dia de su regeneración, y le suplicamos muy encarecidamente que ect quiera compadecerse de ella, principiando por disponer la continuación de las obras del Canal de Tamarite por la Administración pública, en compimiento de la promesa hecha hace dos años y medio por el excecio lentísimo Sr. D. Práxedes M. Sagasta y preparando al propio tiempo, para someterlo à las Cortes en la primera legislatura, un plan genera

de Canales que responda à la salvadora teoría de V. E., según la cui el Estado tiene el deber de combatir la sequia en igual linea que las en demias y que las invasiones, por cayo motivo la cuestión de los canales no es una cuestión económica sino una cuestión social.»

El Sr. Moret ha tenido la atención de contestar manifestando que encuentra bien el pensamiento de la Cámara: del canal de Tamarite ocuparé desde luego con el interés y decisión que siempre he demostrado en el asunto; asimismo me propongo estudiar un plan de canales, aunqu

esto requiere mayor meditación.»

Habiéndose dicho que el señor ministro de Fomento iría á Zaragor dentro del corriente mes, la Junta directiva, en su sesión de ayer, la nombrado una comisión compuesta del Presidente y Vicepresidente la Cámara y de los Sres. Abadía, Molina, Romero, Sahún y conde San Juan, para que, llegado el caso, vaya á conferenciar con dicho seño ministro, exponerle la situación angustiosa del Alto-Aragón é interes la construcción inmediata del Canal de Tamarite y del Pantano del Ro dán por la Administración pública. Este acuerdo se pondrá en conoci miento de los 51 Ayuntamientos interesados en una y otra obra, por alguno de ellos quiere agregar á la Comision uno ó más representanta suyos.

Juntas locales de la Camara.

La Junta directiva ha resuelto constituir desde luego, Juntas locale á tenor del artículo 35 del Reglamento en Graus, Clamosa, Capella, B. rasona, Puebla de Castro, Boltaña, Labuerda, Torres del Obispo, Cala sanz, Baells, Albelda, Monzón, San Esteban de Litera, Salas Altas, Sala Bajas, Alquezar, Hoz, Cregenzán, Alcalá y Peralta.

A tal efecto, acaban de imprimirse los títulos de nombramiento

presidentes y vocales.

Suscripción voluntaria

Para cubrir los gastos de la Cámara, se ha abierto, de conformida con el artículo 5.º de su Reglamento, una suscripción encabezada co

las cantidades siguientes:

D. Pedro Aznar, 30 pesetas; D. Antonio Abadía, 20; D. Joaquín Cost. 50; D. Mariano Espeñol, 50; D. Ramón Fumanal, 30; D. Vicente Gra 25; D. Enrique Gistau, 30; D. Manuel Gómez, 10; D. Telesforo Lasal 10; D Mariano Molina, 30; D. Gabriel Muzas, 20; D. Alberto Juan Pal 30; D. Vicente Plana, 30; D. Enrique Porta, 20; D. Mariano Romero, 4 D. Jaime A. Salas, 40; D. José Salamero, 250; D. Ruperto Sazatornil, 3 D. Gregorio Sanún, 25: Sr. Conde de San Juan, 100; D. Francisco Serre 8; D, Angel Valle, 6.

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de la Cámara (Barba tro), y en casa de todos los individuos de la Junta directiva, resident en Barbastro, Huesca, Monzón, Graus, San Esteban de Litera, Boltaña

Labuerda.

1

Consulta sobre timbre

La Junta ha evacuado una de importancia, que le sué dirigida por Cámara Agricola de Zaragoza, sobre la inteligencia del art. 72 de la r gente ley del timbre, en relación con las Cámaras de Agricultura, of nando que estaban comprendidas en el art. 79, y no en el 72; por

razón que dictó la R. O. de 30 de Abril de 1888. Posteriormente ha sido resuelta autorizadamente la duda por una R. O. de Hacienda publicada en la Gaceta de 1.º de Enero último, en sentido manifiestamente contrario al espíritu de la ley.

Billetes para excursiones

En vista del éxito de la primera excursión agronómica, y á fin de facilitar la mayor concurrencia posible á las que han de verificarse en lo sucesivo, la Junta de la Cámara ha resuelto solicitar á la Dirección de los ferrocarriles del Norte una reducción en el precio de los billetes análoga á la que disfrutan otras asociaciones, como esta, de utilidad pública.

Estudios del Sr. Sichar

El Ilmo. Sr. D. José Salamero ha donado á la Cámara, para que sean distribuídos entre los socios de ella que mejor puedan aprovecharlo, 500 ejemplares del folleto publicado en Zaragoza por el Sr. D. Mariano Sichar, discutiendo las doctrinas de esta Cámara sobre construcción de canales y pantanos por el Estado y exponiendo el procedimiento que considera más rápido y económico para conseguir la conclusión de las obras del de Tamarite.

La Junta Directiva ha acordado un expresivo voto de gracias por

este nuevo obsequio de su presidente honorario.

Declaración de Camara oficial

Constituída ya y consolidada y arraigada en el país esa Asociación, ha resuelto su Junta, en cumplimiento de las disposiciones transitorias del Reglamento, instar del Gobierno que se la declare Cámara oficial. A este efecto se hallan ya dispuestes el acta notarial de constitución de la sociedad y la certificación del Gobierno civil que acredita su existercia legal, y se está formando la lista general de socios. A últimos de la presente semana se dirigirán al señor ministro de Fomento la solicitud al efecto.

PRENSA ARAGONESA

De El Diario de Zaragoza:

«Con motivo del salvaje suceso ocurrido anoche en el Teatro Goya al terminar el meeting del Sr. Salmerón, se constituyeron en aquel punto el fiscal de S. M. señor Becerra y el juez de instrucción del distrito de San Pablo Sr. Campos tomando declaraciones à toda la dependencia del coliseo.

Por teléfono han comunicado el suceso al capitán general suplicándole mandara personal del Parque de Artillería para reconocer el explosivo.

Trasladóse el Juzgado al hotel Universo y allí postró declaración el Sr. Salmerón. El gobernador civil también ha visitado á este señor lamentando el suceso y protestando de él.

El oficial de Estado Mayor de guardia D. Rafael González Bodrigo y el maestro artificiero del parque conocieron el explosivo que resultó ser

una granada esférica de hierro, de unos ocho ó diez kilogramos de peso, de las llamadas del trece, pieza desusada en el ejército, y de las que se han cendido muchas como hierro viejo. Parece ser que estaba cargada de pólvora mojada y sin retacar, debiéndose no producir la explosión á no estar bien cerrada la boca y arder lentamente.

El explisivo será hoy conducido al juzgado, en donde seguirán las

diligencias.

Con el fue o de la mecha ardieron dos asientos del café.

Cuanto más pensamos en el hecho lo hallamos más brutal y más digno de ser reprobado.

Todo el que sea honrado y zaragozano debe protestar.

-El Sr. Salmeron deb : salir hoy en el tren correo de Barcelona.»

-Del Diario de Avisos de Zaragoza:

«El plan de los ferrocarriles secundarios de esta provincia debería proyectarse, según la opinión de la Camara de Comercio de Zaragoza,

comprendiendo las siguientes líneas:

De Cariñena á Daroca, para comunicar con Teruel y Valencia, enlazando en Daroca con la línea ordinaria de Calatayud-Teruel-Sagunto, si esta se construye, ó prolongando en su día, si el proyecto se abandona, la línea secundaria.

De Ric a á Cariñena para favorecer la salida de los productos vitícolas de este último campo.

De Belchite à Samper para enlazar aquella población con la red ac-

tual de ferrocarriles.

De Luco à Caspe por Montalbán y Alcañiz, con dos secciones, la primera de Luco à Utrillas para comunicar el criadero con el centro de España, la segunda de Utrillas à Samper para facilitar el transporte de carbones desde la cuenca del mismo nombre en dirección à Zaragoza.

De Zuera á Egea para facilitar la salida de los granos en dirección á

Cataluña.

En Gallur á Egea para enlazar esta población y su comarca con la red actual, y con el Norte ya por la línea de Zaragoza á Pamplona, ya por la de Egea á Sangüesa en proyecto.

De Fayón á Mequinenza y Fraga, en lugar del propuesto de Zaragoza

á Lérida por Pina y Fraga.»

NOTICIAS VARIAS

Catastrofe en una mina —En la mina inpensada de Mazarrón (Murcia), ocurrió una inmensa catástrofe.

Todos los trabajadores que constituían el relevo, perecieron asfixia-

dos por una gran corriente de gases.

En el aparato de subida y bajada al pozo de la mina, aparecían tres cadáveres, y se calcula que el número de muertos se elevara á 29.

Las autoridades se han constituído en el lugar de la desgracia, adoptando las medidas convenientes para la extracción de los cadáveres.

-Anteanoche quedaron elegidos en la Academia Española los dos nuevos académicos. Para sustituir al insigne Zorrilla, fué designado el Cardenal Fr. Ceferino González, y para sustituir también á D. Cristino

Martes, al rector de la Universidad Central, D. Miguel Colmeiro.

-Hemos recibido el segundo número de la revista de Bellas Artes, titulada Semanario Ilustrado, que se publica en Zaragoza bajo la dirección del Sr. Gascon de Gotor,

-El sabio jesuita y distinguido literato Padre Luis Coloma, llegó

anteayer à Madrid. Su viaje, completamente improvisado, obedece, según se dice, á causas relacionadas con la muerte del señor conde de Guaqui y la enfermedad del señor conde del Real, que había tomado en estos últimos días caracteres alarmantes.

El ilustre autor de Pequeñeces sué acompañado de los dos hijos del señor duque de granada, que estaban cursando en la Universidad de

Deusto.

Según noticias, el conde de Guaqui estaba haciendo en París una magnifica edicción de Retratos de antaño.

Uno de los originales de esta obra estaba destinado á cicho señor.

Atraviesa actualmente el P. Coloma un periodo de mala salud, hasta el punto de que los médicos le habían prohibido en absoluto poner mano

en ninguna clase de trabajos.

-La comisión iniciadora de la segunda Exposición universal de Barcelona, ha dirigido una circular á las principales corporaciones de aquella población, invitándolas á que designen un delegado para formar parte de la Junta consultiva y empezar los trabajos preliminares de una obra que tantos beneficios ha de reportar á la capital y poblaciones limítrofes.

La nueva exposición se proyecta celebrar en 1898, dos años antes que la de París, y se trata de que resulte mas completa y brillante que la realizada hace cinco años, que tan buenos recuerdos dejó en Barcelona

y tan alto puso el nombre de Cataluña,

-Una real orden sobre alcoholes -La Gaceta del sábado publicó la real orden aclaratoria del regiamento sobre el impuesto á los alcoholes. Esta disposición, que publicamos en estracto, quizás no satisfaga á los interesado, ó a lo menos así es de temer juzgando por las razones en que se fundan sus justas quejas y por el contenido de la aclaración. Deseamos equivocarnos y que la importante industria encuentre manera de alejar las vejaciones que sobre ella pesaban.

Declara esta real orden que los alcoholes y aguardientes existentes en las fabricas ó sus almacenes especiales el día 15 be Diciembre último y comprendidos por los fabricantes en las declaraciones oportanamente presentadas, no están sujetos al pago del nuevo impuesto, quedando obligados al abono del que estableció la ley del 21 de Junio de 1889, si se trata do alcoholes ó aguardien!es industriales, es decir hechos con sus-

tancias distintas de los productos de la uva.

Estando sujetas à comprobación las expresadas declaraciones, se enliende que la disposición anterior solo será aplicable á las cantidades de líquidos que se pruebe existían realmente en las fábricas en la expresada fecha, cuando de la comprobación resulte que las declaraciones fueron inexactns.»

Para dar salida à estas existencias, los fabricantes han de llenar los requisitos exigidos por el art. 36 del reglamento, excepto la presentación de la carta de pago, cuando se trate de alcoholes y aguardientes vinicos, y les serán abonadas en la data de su cuenta las cantidades de líquidos extraídas en dicha forma, incurriendo en la penalidad que el reglamento determina si las pusier n en circulación sin presentar la declaración y obtener la guía que expresa el citado articulo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Febrero de 1893.

Sr. Director de La Crónica de Huesca:

Como reflejo fiel de la opinión imparcial, en este sentido, cúmplenos examinar detenidamente los actos y las promesas de los gobiernos, viendo y aplaudiendo aquello que puedan tener de bueno, señalando y censurando lo que á tener lleguen de malo, y examinando también lo que en ellas haya de ficticio é irrealizable.

La espectación general al país, penetrado hondamente de la necesidad imperiosa de que se lleven á cabo sensibles economías, hállase pendiente de las que Guerra y Marina introduzcan, por ser estos departa-

mentos los que más onerosamente gravan nuestros presupuestos.

En tal concepto, predispuestos nosotros á satisfacer tan natural como justa curiosidad, nos proponemos ocuparnos de los proyectos de presupuestos parciales relativos á los mismos, limitándonos por hoy al de Marina, por hallarse, según nuestras noticias, más adelantado que en

otro congénere.

La Correspondencia de España, uno de estos últimos días, afirmaba en su sección oficiosa que en aquel Ministerio, con las reformas proyectadas, se alcanzaría una economía de 1.988,250 pesetas Vamos à probaren pocas palabras á nuestros lectores que aquella afirmación, carece por ahoua de todo fundamento, y que lejos de haber disminución, aumentará en bastante sobre el anterior, la cifra de gastos del presupuesto prócximo de aquel departamento.

El ministro ha reforzado, ampliado y aún creado servicios nuevos, acaso con razón, y esta muyor extensión y alcance, claro es que produce mayores gastos y exige más grandes retribuciodes que en ejercicios anteriores. Como esto es innegable, resulta que por aquí tenemos un au-

mento,

La reorganización que de los cuerpos auxiliares de la armada llevó a cabo el ministro, suprimiendo plazas, cargos y beneficios; como economía inmediata, tampoco lograremos ahora sus efectos, y sólo para el caso de que subsistieran estas reformas, podrían, dentro de un lapso grande de tiempo, producir aquellos frutos, después que se consiguiera amortizar las vacantes del personal excedente, cuyas cargas pasarían aún en gran parte á aumentar el panteón de clases pasivas, neutralizar do los ahorros que produjera aquella amortización.

Fíjese en esto el ministro de Marina y así mismo el de la Guerra, y ataquen con mano más fuerte que los del personal, que como se ve resul-

tan ilusorios, los gastus concernientes al material, que son los que realmente producen una economía determinada é inmediata.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 20.-Los ministros se reunieron en Consejo y no estando de acuerdo en las cuestiones económicas se planteó la crisis. Créese que esta tarde el presidente del Consefo ponga en manos de S. M. el Rey las dimisiones, quien las aceptará en el acto. Antes de formar nuevo Gabinete el Rey consultará á los presidentes de las Cámaras y exministros de todos los partides monárquicos.

Lisboa 20.-El presidente del Consejo estuvo en Palacio y circula la noticia de que ha puesto las dimisiones en manos del Rey. También han estado en Palacio los presidentes de las Camaras. Existe mucha animación política, haciéndose mil cálculos sobre las futuras contingencias políticas. La opinión general es que el actual Gabinete cae completamen-

te destrozado.

Lisboa 20.—Se confirma que el Gabinete está en crisis.

INTERIOR

Madrid 20.—En el café de San Luis se reunierou esta tarde los expendedores de cerillas al por mener tomando los siguientes acuerdos después de una corta discusión. Primero constituir un gremio cuyos estatutos tengan la aprobación del gobernador civil de la provincia. Segundo; oponerse á los deseos de la compañía monopolizadora si esta no acepta las condiciones por los allí congregados establecidos. Tercero; que en el caso que la compañía acepte las citadas condiciones, adquirir de esta directamente las cerillas y no de los almacenistas. Cuarto; establecer lámparas para el servicio del público en los kioscos y cafés.

Madrid 20.—Esta tarde se reunió el Centro Consultivo de Marina pre-- sidido por el general Betler ocupándose del estudio de una nueva reforma en el reglamento de insignias para los buques de la Armada, y de unas modificaciones que han de hacerse en el tubo de lanzar de proa del crucero «Infanta María Teresa». También ocupóse del personal de maqui-

nistas y condestables.

Madrid 20.—El señor ministro de Gracia y Justicia puso hoy á la firma de S. M. un decreto aplicando la bula interplurisnam á la colegiata de San Isidoro de León.

Madrid 20.—La Gaceta de mañana publicará la distribución de quintos que en el actual reemplazo corresponde dar para la Península y Ul-

tramar cada una de las respectivas zonas.

Madrid 20.—El Cardenal Di-Prieto conferenció esta tarde con el senor ministro de Gracia y Justicia. La conferencia ha versado sobre el nuevo presupuesto del citado departamento en relación con el Clero.

Madrid 20. - A las cinco de la tarde se reunieron les ministres en

Consejo presididos por el Sr. Sagasta. Los asuntos que serán objeto de

deliberación son los que anuncié oportunamente.

Madrid 20.-La distribución de cupos por algunas de las zonas es la guiente: Lérida, 456; peníngula, 90. Ultramar - Santander, 315 y 62; Granada, 535 y 105; Zaragoza, 288 y 57; Barcelona, 464 y 86; Málaga, 449 y 89; Alava, 176 y 35; Vizcaya, 256 y 50; Sevilla, 508 y 102; Alicante, 387 y 65; Guipuzcoa, 487 y 96; Coruña, 846 y 68; Pontevedra, 290 y 57; Almería, 180 y 36; Oviedo, 101 y 20; Cadiz, 721 y 44; Vigo, 243 y 47: Murria, 212 y 42; Santander, 315 y 62.

Madrid 20. - Se ha concedido por el ministerio de Marina permuta de destino entre los alféreces de fragata graduados D. José Casanova y don Francisco Silva, ayudantes de Marina de Fajardo y Guayama en la pro-

vincia de Puerto Rico.

ANUNGIOS

LOS GRANDES CUADERNOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

P. TILMAN PECH, T. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DON EBERARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de Los Grandes Arcanos del Universo, sin dudu porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de poblemas los más trascendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construída en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, vénse al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman ciencia moderna, que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, preteude neciamente impugnar los fundamentos de la fe católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

TRASLADO

Desde el día 25 del actual mes, quedará instalado el comercio de tejidos de D. Miguel Casasús Maza, en la calle de Sancho Ramírez número 1, esquina al Ceso bajo y en el antiguo cuanto espacioso establecimiento que fué de la senora viuda de D. Andrés Casayús, donde encontrarán gran surtido de géneros del país y extranjeros, á precios sumamente reducidos.

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen

acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda...

DOCUMENTYCIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15

años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus pa-

dres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitan general segun el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso

de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesa. dos ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, 6 2 - s - 52Fonda de España,

HITESCA

AUN DE PRODUCTIONS

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

DON VICENTE CATALINA

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deân de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.º español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegíricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condíciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesc:

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.



JUZGADOS®

>

FZ I

AYUNTAM

PARA

MODELACIÓN

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIIDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA



PRECIOS ARREGLADOS



Cuaresma recibiéndose todas las semanas en la acreditada confitería de Antonio Soler, calle de Ramiro el Monje número 33. Se reciben encargos sirviéndose con la puntualidad y economía que esta casa tiene acreditado.

ARRIENDO Ó VENTA

De un horno de pan cocer, sito en Barbastro, Calle del Romero, número 30, con todos sus enseres. Para tratar condiciones en Huesca, á D. José María Jiménez, Coso bajo número 90, y en Barbastro á D. Magadalena Plana.

VENTA de magnificos troncos de perera de madera muy sana, propia para engranajes de maquinoria de mólinos etc. En la imprenta de este periódico informarán.

IMPORTANTE

Desde el día 15 del presente mes, se cederá en arriendo un hermoso local propio para comercio de tejidos con estanteria y mostradores sito en la calle del Mercado, número 5.

También se céderá habitación si conviniere.—En el número 3, informarán. 8-8

MORENO HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS
ESTABLECIDOS EN ZARAG ZA CALLE DON JAIME I, NÚMERO 8. 2.º Y COSO 41 2.º (Frente al Paseo)

ZZA PRACE COZZA

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 21, 11 mañana.

Continuan siendo pesimistas lás noticias que se reciben de Francia acerca de la entrada de nuestros vinos.

Ha ocurrido una sangrienta insurrección en la provincia-

de Esmerelda (Ecuador).

Se han reunido los vendedores de cerillas acordando agremiarse y mantener las condiciones que imponen á la Compañía Arrendataria.—M.